



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yauyos, 14 de Diciembre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 139 -2017-D/UGEL N° 13-Y/AGP

SEÑOR :
Director (a) de la Institución Educativa.....

PRESENTE.-

ASUNTO : REITERO EL REPORTE, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES EN LAS II.EE DE LA UGEL 13

REF. Resolución Ministerial 627-2016-MINEDU
: Oficio Múltiple 090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR
Resolución Ministerial 627-2016-MINED

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia deberá reportar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental a través de la Matriz de logros Ambientales que es el instrumento para determinar el nivel de logro alcanzado por las instituciones educativas .

El MINEDU, informa que hasta el día 14 diciembre las Instituciones Educativas que reportaron sus logros ambientales son:

1	20137 SAN CRISTOBAL	RAUL ALBERTO	HUAMANLAZO SANCHEZ
2	SAN PEDRO	HENRY	GUTIÉRREZ VALENZUELA
3	SANTA MARIA MAGDALENA	HERMES NICOLÁS	APOLINARIO OLIVERA
4	SANTO DOMINGO	JOEL	VIVAS VIVAS
5	20172	SAUL VLADIMIR	VIVAS VIVAS
6	20253 BUENOS AIRES	BRUNO	QUISPE DE LA CRUZ
7	20716	MARTHA NILDA	JAVIER FERNANDEZ
8	CRFA HUAYLLAMPI	VIDAL WILDER	SALCEDO GARCIA
9	20719	GERARDO MAXIMO	SANCHEZ YACTAYO
10	20683 SANTO DOMINGO	CÉSAR PEDRO	QUISPE SALAZAR
11	20749 SAN FRANCISCO DE ASIS	VICTOR MARTIN	WONG PRADA
12	SAN FRANCISCO DE ASIS	DESY	FERNANDEZ BONILLA
13	20705	LUIS ALBERTO	CHAUPIN MATTOS
14	20751 FRAY JOSE MARIA GAGO MARIN	GUSTAVO HENRY	GUTIERREZ HINOSTROZA
15	433	VIOLETA YOLA	VARILLAS RICSE
16	20686 SAN MARTIN	MARIO ABEL	CHÁVEZ PALOMARES
17	20686	MARIO ABEL	CHAVEZ PALOMARES

Es necesario indicar que el reporte de los Logros Ambientales es **OBLIGATORIO** para todas las Instituciones Educativas de la UGEL 13 y el plazo es hasta el día 19 de Diciembre .



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

En tal sentido se reitera y presenta el cronograma para el proceso de evaluación.

Instancia	Plazo	Acción
Institución educativa	27 de Noviembre hasta el 19 de Diciembre del 2017	<ul style="list-style-type: none"> La comisión ambiental o Comité Ambiental reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales. imprime los resultados que arroja su reporte virtual en el aplicativo y lo adjunta al expediente de las evidencias que debe de ser en forma digital y físico que será presentado a la Ugel de manera clara y ordenada para la revisión correspondiente.
Unidad de Gestión educativa Local UGEL 13- Yauyos	20 de Diciembre al 5 de Enero del 2018	<ul style="list-style-type: none"> Constituye la comisión de evaluación Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mayores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (3) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados. ✓ Una (1) IIEE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (1) IIEE públicas de EBE con el mayor logro ambiental. ✓ Una (1) IIEE públicas de EIB con el mayor logro ambiental. Elabora y entrega un informe documentado a la DRELPE.
	Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril del 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial

En este marco, adjuntamos como anexo la Matriz y Guía de Logros Ambientales y el Oficio múltiple 090 – DRLP en el Portal de la Ugel 13.

Para cualquier consulta comunicarse con la especialista al siguiente correo scs2969@hotmail.com o al teléfono 995151943.

Agradeceré su amable atención, contando con su apoyo y compromiso al proceso de reporte evaluación y reconocimiento, me despido de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal



Atentamente

Prof. Daniel Arturo Victorio Vargas
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III